

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 15:45 horas del día 04 de abril de 2019 se reunieron en la Sala de JUNTAS del Área de Regidores, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen para la jubilación del C. Rubén González Montoy, Encargado A, con nivel salarial 9, Adscrito a la Dirección de Ingresos.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

**Primer Punto.** Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, los Regidores José Cárdenas Sánchez, Rodrigo Ramírez Rodríguez y la Síndico Glenda Yazmín Ochoa, todos ellos en su carácter de Secretarios de la Comisión.

**Segundo Punto.** En uso de la voz la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, informa a los integrantes de la Comisión que mediante oficio número 02-P-OM-157/2019, la L.A.E María del Carmen Morales Vogel, Oficial Mayor, solicita se someta a consideración de Cabildo la Jubilación del C. Rubén González Montoy, y por consiguiente, su inclusión en la nómina de Jubilados y Pensionados de este H. Ayuntamiento, con el 100% de sus percepciones salariales, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior de 2 Al tabulador de sueldos, jubilación que se solicita en la plaza 05-02-01-0075 de encargado "A", que ostentaba con categoría de trabajador sindicalizado, adscrito a la Dirección de Ingresos, solicitud que fue remitida mediante memorándum número S-609/2019, de fecha 21 de marzo de 2019, suscrito por la Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Consecuentemente, los miembros de la Comisión realizan el estudio de los documentos remitidos por Secretaría, para lo que la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez refiere que de la tarjeta informativa y de los documentos remitidos a la Comisión se desprende que el trabajador ingresó a laborar el 25 de julio de 1983 y que en el año 2013 se cumplieron los 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, por lo que efectivamente cumple con el tiempo para solicitar la jubilación. De la misma manera los Regidores José Cárdenas Sánchez y Rodrigo Ramírez Rodríguez, refieren que una vez revisado el expediente del trabajador, así como los

documentos anexos a la petición se confirma la duración del trabajador en el desempeño de sus funciones en el H. Ayuntamiento de Colima.

Finalmente, se pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente, por lo que el Regidor José Cárdenas Sánchez, solicita se realicen adecuaciones en la redacción del dictamen; hecho lo anterior no se tiene inconveniente turnar a Secretaría el referido dictamen para que sea enlistado en la siguiente Sesión Ordinaria.

**Tercer Punto.** Asuntos generales. No existe asunto que tratar por parte de los miembros de la Comisión.

**Cuarto Punto.** Clausura. Siendo las 16:00 horas, del 04 de abril de 2019, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

A t e n t a m e n t e

**LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**



Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA  
PÉREZ**  
Secretaría de Comisión



Síndico **GLENDAYAZMIN OCHOA**  
Secretaria de Comisión



Regidor **JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ**  
Secretario de Comisión



Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
Secretario de Comisión